

FICHA CURRICULAR

ALCOCER DIAZ ALFONSO

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	COORDINACION TECNICA DE ORGANOS COLEGIADOS

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
L32 COORDINADOR NORMATIVO	IMSS/Secretaria General/Coordinación de Organos Superiores	MAR-2019	ABR-2021

Experiencia

- * Coordinar la validación de las actas recibidas de los Órganos Colegiados.
- * Establecer criterios de análisis de la información contenida en actas de Órganos Colegiados.
- * Dar seguimiento a las solicitudes de los Órganos Colegiados, que sean competencia de la Secretaría General.
- * Coordinar la ejecución de los lineamientos, metodologías y/o programas, para analizar y evaluar el funcionamiento de los Consejos Consultivos Delegacionales y Juntas de Gobierno de las UMAE.
- * Coordinar la ejecución de las acciones tendientes a la mejora del funcionamiento de los Órganos Colegiados.
- * Establecer los lineamientos para el enlace de la Secretaría General con los Órganos Colegiados.
- * Coordinar la elaboración de los informes referentes al funcionamiento de los Órganos Colegiados, para la autorización de la persona Titular de la Secretaría General y de la Coordinación de Órganos de Gobierno, a fin de someterlos a la consideración del Consejo Técnico.

N63 TITULAR DE DIVISIÓN B	IMSS/Secretaria General/Coordinación de Organo Superior	ENE-2019	FEB-2019
---------------------------	---	----------	----------

Experiencia

- * Conocimiento de todos los Programas y Proyectos desde 2007 a la fecha, que han implementado las Direcciones Normativas y que han sometidos a la consideración del H. Consejo Técnico, previo análisis y estudio de sus Comités.
- * Conocimiento de las Contrataciones Plurianuales de 2007 a la fecha, que afectado el IMSS por autorización del Órgano de Gobierno.
- * Elaboración y revisar las Actas del H. Consejo Técnico, así como de sus Comités y Comisiones de 2007 a la fecha.
- * Seguimiento de los Acuerdos que ha emitido el H. Consejo Técnico, respecto de los asuntos que las Direcciones Normativas, están obligadas a presentarle para su conocimiento. ¿ Coordinar las acciones logísticas necesarias, para atender los asuntos relativos a las sesiones y acuerdos de la Asamblea General, del Consejo Técnico y de la Comisión de Vigilancia.

N63 TITULAR DE DIVISIÓN	IMSS/Secretaria General/Coordinación de Organo Superiores/Comites, Comisión y Seguimiento de Acuerdos	NOV-2008	ENE-2019
-------------------------	---	----------	----------

Experiencia

.

N62 JEFE DE ÁREA	IMSS/Secretaria General/Coordinación de Organo Superior	DIC-2007	NOV-2008
------------------	---	----------	----------

Experiencia

.

N62 JEFE DE ÁREA	IMSS/Secretaria General/Coordinación de Organo Superior	FEB-2007	DIC-2007
------------------	---	----------	----------

Experiencia

.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL COLEGIO HOLANDÉS	LICENCIADO EN DERECHO. TÍTULO. CED. 10121863	2003	2007

HABILIDADES

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input type="checkbox"/>
2. Toma de Desiciones	<input type="checkbox"/>	7. Inovación	<input type="checkbox"/>
3. Negociación	<input type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input type="checkbox"/>

5. Trabajo en Equipo

10. Gestión del Estrés

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."